



## **Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2014 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2013-2014, CONVOCADO POR ORDEN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

Por Orden de 28 de noviembre de 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, se convocó procedimiento para la selección de profesores especialistas para el curso 2013-2014.

Por Resolución de 13 de enero de 2014 de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa se aprobaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el antedicho proceso de selección de profesores especialistas.

Una vez concluido el procedimiento de selección y valoradas cada una de sus fases, tal y como establece el apartado octavo de la Orden de convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes seleccionados en las asignaturas de “Dirección de Actores en el Audiovisual” y “Prácticas de Realización en el Audiovisual”, que se relaciona en el anexo I, ordenada de mayor a menor puntuación.

**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como, con carácter meramente informativo, en la página Web [www.carm.es/educación](http://www.carm.es/educación)., en el menú de profesores/ profesores especialistas/ convocatorias extraordinarias para profesorado especialista/ curso 2013-2014.

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra las listas provisionales de seleccionados habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las mismas en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, preferentemente en la Oficina de Registro.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Universidades y Empleo, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 24 de enero de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD EDUCATIVA



Joaquín Buendía Gómez



## Anexo I

### Lista Provisional de Seleccionados

#### *Asignaturas de enseñanzas de música y artes escénicas*

<b>Dirección de Actores en el Audiovisual</b>		<b>Calificación</b>
34798158D	PRUNEDA CONEJERO, PEDRO ANGEL	13,84
34828918H	MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	13,34
<b>Prácticas de Realización en el Audiovisual</b>		<b>Calificación</b>
34828918H	MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	14,57
13737821J	ROMERO GUTIERREZ, DIONISIO	14,39
48509336J	VILLAMOR VILLARINO, JAVIER	14,32
06267441X	DURAN SEVILLANO, RAQUEL	13,99
74721255M	LOPEZ LOPEZ, EMILIO	12,27
34798158D	PRUNEDA CONEJERO, PEDRO ANGEL	12,20
48402686Z	BALLESTER ROSIQUE, GONZALO	12,17
48420311K	ALMELA BAEZA, JAVIER	12,07
48488870V	LOPEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	10,38